II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10473 *Resolución de 28 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Lebrija, Empresa Iniciativa Municipal para la Vivienda, SA (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 301, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral, por el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización:

Una plaza de Limpiador/a de Edificios Municipales, grupo V.
Una plaza de Conductor de 1.ª, grupo IV.
Una plaza de Peón, grupo V.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 14 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lebrija (www.lebrija.es).

Lebrija, 28 de marzo de 2023.–El Alcalde, José Benito Barroso Sánchez.

cve: BOE-A-2023-10473
Verificable en https://www.boe.es